

COLEGIO SAN FELIPE

RBD 24966-1

Avda. Laguna Sur 7241

Fono: 232753100

PUDAHUEL

direccion24966@gmail.com



Corporación Educacional A y G

*“Familia y Colegio, pilar de
formación de nuestros
niños y jóvenes”*

Guía 4 de Reforzamiento de Educación Ciudadana

Alumno(a):	Curso: 4° Medio	Nota:
Profesor(a): Cristián Llantén Castillo cllantenc@gmail.com	Puntaje: 30 puntos 24/03/20	

OA 1 Evaluar las características y funcionamiento de la institucionalidad democrática, las formas de representación y su impacto en la distribución del poder en la sociedad, a luz del bien común, la cohesión y la justicia social. OA b Hacer conexiones entre fenómenos, acontecimientos y/o procesos de la realidad considerando conceptos como multidimensionalidad, multicausalidad y multiescalaridad, temporalidad, y variables y patrones. OA d Analizar interpretaciones y perspectivas de diversas fuentes, considerando propósito, intencionalidad, enfoque y contexto del autor, y las preguntas que intenta responder.

1. Eje Temático: Historia

2. Habilidades para medir:

a) Investigación a través de internet o libros de textos

b) Pensamiento Crítico fundamentada

c) Comunicación. A través de la escritura de sus respuestas y argumentos.

ACTIVIDAD 2:

REFLEXIÓN SOBRE LA FINALIDAD DEL ESTADO Y EL BIEN COMÚN

Exploración en torno al concepto de “bien común”

Para comenzar el profesor propone a los estudiantes las siguientes preguntas:

- 1- ¿Cómo curso, ¿cuál sería nuestro bien común?
- 2- ¿Cómo participa cada uno en su búsqueda y concreción?
- 3- ¿Qué consecuencias tiene la presencia o ausencia del bien común?
- 4.- “¿cuál es y cuál debiese ser la finalidad de un Estado?”



A continuación, los estudiantes leen el siguiente extracto del artículo 1 de la Constitución Política de Chile:

Texto 1:

Artículo 1º de la Constitución de Chile (extracto): “[...]El Estado está al servicio de la persona humana y su finalidad es promover el bien común, para lo cual debe contribuir a crear las condiciones sociales que permitan a todos y a cada uno de los integrantes de la comunidad nacional su mayor realización espiritual y material posible, con pleno respeto a los derechos y garantías que esta Constitución establece. Es deber del Estado resguardar la seguridad nacional, dar protección a la población y a la familia, propender al fortalecimiento de ésta, promover la integración armónica de todos los sectores de la Nación y asegurar el derecho de las personas a participar con igualdad de oportunidades en la vida nacional.” Disponible en: <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=242302>

Una vez analizado el documento, los estudiantes responden de manera individual la siguiente pregunta:

4 ¿En qué se asemeja y en qué se diferencia la finalidad del Estado declarada en la Constitución Política con la construida previamente por el estudiante?

Análisis del concepto de bien común

Los estudiantes responden las siguientes preguntas para profundizar su reflexión sobre el principio del bien común:

- 1- ¿Quiénes y cómo se define el bien común en nuestro país?
- 2- ¿Cómo participa la ciudadanía en la construcción del bien común?
- 3- ¿Cómo se relaciona el bien común con el funcionamiento de la institucionalidad democrática?

COLEGIO SAN FELIPE

RBD 24966-1

Avda. Laguna Sur 7241

Fono: 232753100

PUDAHUEL

direccion24966@gmail.com



Corporación Educacional A y G

*“Familia y Colegio, pilar de
formación de nuestros
niños y jóvenes”*

A continuación, leen y analizan los siguientes documentos, guiados por las preguntas que se presentan a continuación:

- 1- ¿Qué se entiende por bien común según cada documento leído?
- 2- ¿Qué enfoque posee el autor?
- 3.- ¿Desde qué perspectiva construye el concepto? (Para responder se sugiere que los estudiantes indaguen brevemente sobre el contexto desde el cuál escribe el autor).
- 4- ¿Qué diferencias y semejanzas poseen los distintos autores sobre el bien común?
- 5- ¿Cómo influyen los contextos desde cuales escriben los autores para la construcción de las conceptualizaciones?



Texto 2:

“Es lo que nos sirve y nos hace bien a todos, incluso cuando no nos damos cuenta. Y, sobre todo, bien común es la idea de que la vida es mejor cuando toda la comunidad está bien, no solo una parte. Y no creas que es fácil, porque a las personas no nos hacen felices las mismas cosas. Trabajar por el bien común es lo que deben hacer los países democráticos, pero también cada uno de nosotros. Por ejemplo, cuidando los ríos y los bosques, o tomando siempre en consideración a los niños y las niñas.” Disponible en: <http://www.constitucionario.cl/#lee>

Texto 3:

“Se puede definir el bien común confiriéndole un sentido específicamente social; es el bien de todo o, por lo menos, del mayor número de individuos posible, el bien de la mayoría, de la masa, pero el bien común puede también revestir un sentido orgánico: es el bien de una totalidad que está representada por un Estado o por una raza, y que es más que el conjunto de individuos. Se puede, en fin, atribuir a esta noción el carácter de una institución; el bien común consiste entonces en la realización de valores impersonales que no responden ni solamente a los intereses de los individuos, ni a los de una totalidad cualquiera.” Fuente: Radbruch, G., Delos, J. T., Le Fur, L., Breña, D. K., & Carlyle, A. J. (1975). Los fines del derecho: bien común, justicia, seguridad. UNAM.

Texto 4:

“Hasta ese momento el bien común, tal y como era concebido por un clásico, estaba situado en el orden de los fines, y, por tanto, actuaba como principio de toda acción social. El bien común era el bien de todos, es decir, un bien que consiste en "que todo hombre tenga su propio y suficiente bien privado". El bien común incluía el bien privado. Para un clásico el bien común no era una situación dada, sino algo a lo que se aspira y que, por tanto, justifica nuestra tarea en la sociedad en tanto que, aunada con los demás hombres, y no simplemente equilibrada según el interés de cada uno. Se entendía el bien común no como algo que se pueda obtener establemente y medir según criterios de beneficio propio, sino como algo en lo que todos los que forman la sociedad trabajan permanentemente (Por otro lado) [...] Sobre el principio smithiano de obediencia por el sentido del bien común. ¿Qué viene a decir este principio? Para que cada uno conserve de modo seguro su propiedad hace falta obedecer a quien gobierna. En esta teoría, el bien común es la situación de la que se parte, no un fin a conseguir; por tanto, no es cometido de todos, es más, casi todos están descargados de esa tarea. Sólo unos pocos —los que gobiernan— se ocupan de ella.” Fuente: Lázaro-Cantero, R. (2001). Adam Smith: interés particular y bien común, pp.41-43. Disponible en: <https://dadun.unav.edu/bitstream/10171/4471/1/84.pdf>

Luego de leer y responder las preguntas, selecciona las principales ideas para elaborar una definición de bien común.

COLEGIO SAN FELIPE
RBD 24966-1

Avda. Laguna Sur 7241

Fono: 232753100

PUDAHUEL

direccion24966@gmail.com



Corporación Educacional A y G

*“Familia y Colegio, pilar de
formación de nuestros
niños y jóvenes”*

COLEGIO SAN FELIPE
RBD 24966-1

Avda. Laguna Sur 7241

Fono: 232753100

PUDAHUEL

direccion24966@gmail.com



Corporación Educacional A y G

*“Familia y Colegio, pilar de
formación de nuestros
niños y jóvenes”*